



# Residencia de Estudiantes "Misioneras de Ntra. Sra. del Pilar"

Pza. Urríes nº1 - 22002 – HUESCA / Tfno.: 974 22 00 22 - 638 25 00 75

## SOLICITUD DE RESERVA DE PLAZA - TERMINOS Y CONDICIONES: 2024-2025

### DATOS PERSONALES:

Apellidos \_\_\_\_\_ Nombre \_\_\_\_\_

DNI \_\_\_\_\_ Nacida el \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ del \_\_\_\_\_

Domicilio \_\_\_\_\_ nº \_\_\_\_\_ piso \_\_\_\_\_

C.P. \_\_\_\_\_ Localidad \_\_\_\_\_ Provincia \_\_\_\_\_

Teléfonos familiares \_\_\_\_\_ e-mail \_\_\_\_\_

Móvil residente \_\_\_\_\_ E-mail \_\_\_\_\_

### SOLICITA:

- Habitación individual: 7 días. **Precio: 730 €/mes (IVA incluido). Fianza: 350 €**
- Habitación individual: 5 días. **Precio: 688 €/mes (IVA incluido). Fianza: 350 €**
- Habitación doble: 7 días. **Precio: 618 €/mes (IVA incluido). Fianza: 350 €**
- Habitación doble: 5 días. **Precio: 575 €/mes (IVA incluido). Fianza: 350 €**

### ESTUDIOS QUE REALIZARA EN EL CURSO ACADEMICO 2024 -2025:

Facultad o Escuela: \_\_\_\_\_ Curso: \_\_\_\_\_

### DATOS FAMILIARES:

	Nombre y apellidos	Otros datos que desee indicar
Padre		
Madre		
Tutor legal		
Otros (opcional)		

## HORARIOS DE PORTERÍA

Junto a la recepción personalizada a través de la tarjeta de acceso la residencia dispone de video portero las 24 horas del día.

- Para las salidas nocturnas pasadas las 23 hras., deben rellenar la papeleta de salida que está en portería.
- **LA LLEGADA EN HORAS NOCTURNAS SE HARÁ DE FORMA SILENCIOSA SIN MOLESTAR AL RESTO QUE ESTÁN ESTUDIANDO O DESCANSANDO.**

### Horario de Mayores de 18 años:

- Disponible las 24h., para entrar
- Las salidas por la noche: antes de las 23 hras.
- Salidas los jueves, viernes y sábado de 23:00 a 24:00 con tarjeta programada.

### Horario para las menores de 18 años:

- De lunes a domingo de 07:30/h de la mañana hasta las 23:00/h.
- Las salidas nocturnas puntuales, se acuerdan con los padres.

Yo \_\_\_\_\_ padre/ madre de la residente: \_\_\_\_\_

AUTORIZO a mi hija para que pueda realizar las salidas señaladas en los siguientes horarios:

\_\_\_\_\_

Firma del padre o madre o tutor legal \_\_\_\_\_

## DOMICILIACION BANCARIA:

(Preferiblemente aportar un certificado de cuenta o copia de un recibo o extracto)

### **AUTORIZACIÓN PARA COBROS**

Autorizo para que los recibos mensuales a nombre de \_\_\_\_\_

Los presente para su cobro en la siguiente entidad bancaria con cargo al correspondiente IBAN:

<b>ENTIDAD BANCARIA</b>	<b>IBAN</b>

TITULAR \_\_\_\_\_ D.N.I \_\_\_\_\_

Firma del Titular \_\_\_\_\_

## TERMINOS Y CONDICIONES

- La solicitud de plaza en la Residencia es para el curso académico, y conlleva la aceptación de la misma **CON COMPROMISO DE PAGO POR UN PERIODO DE NUEVE MESES** por parte de la solicitante y de sus padres o tutores legales, de **15 de septiembre de 2024 a 15 de Junio de 2025.**
- La reserva de plaza incluye una cantidad fija en concepto de **MATRICULA de 100 € IVA incluido,** no reembolsable en ningún caso ni en ninguna circunstancia. Y además se abonará el importe correspondiente a la **FIANZA**, por el alojamiento reservado.
- La **FIANZA** se devolverá al cumplir el plazo pactado de nueve meses, si no hubiera que aplicar deducciones a la misma por comportamiento negligente o mal uso de las instalaciones. Asimismo, **si por abandono o cancelación anticipada de la plaza, con anterioridad al 15 de Junio de 2025,** no se hubiera cumplido con los compromisos de pago acordados no se tendría derecho a devolución de la fianza. **Sin perjuicio de que la titularidad de la residencia se reservaría llevar a cabo las acciones legales oportunas.**

En caso de que la residente no fuera aceptada en los centros académicos de Huesca, o realizara la matrícula en otra ciudad se devolvería la Fianza en su totalidad si se notificara antes del 15 de septiembre, y previa justificación. A partir del 15 de septiembre, y habiendo abonado el periodo transcurrido, **SE DEVOLVERÁ EL 70 % DEL IMPORTE DE LA FIANZA, BAJO LOS MISMOS SUPUESTOS, Y CON FECHA LÍMITE DEL 31 DE OCTUBRE. PASADA ESA FECHA NO SE DEVOLVERÁ LA FIANZA BAJO NINGÚN CONCEPTO O CIRCUNSTANCIA POR EXCEPCIONAL QUE SEA.**

- El importe correspondiente a la segunda quincena de Septiembre de 2024, a los subsiguientes meses de Octubre a Mayo, y a la primera quincena de Junio de 2025 se abonarán a través de Entidad Bancaria. **LA RESIDENCIA DOMICILIARÁ LOS RECIBOS LA PRIMERA SEMANA DE CADA MES EN LA ENTIDAD QUE INDIQUEN EN EL IMPRESO DE SOLICITUD DE PLAZA.**
- Si la residente hace uso de la residencia antes del **15 de septiembre de 2024 ó con posterioridad al 15 de Junio de 2025 se le girarán recibos proporcionales por los días de estancia que haya necesitado.**
- Las residentes que hayan optado por modalidad de cinco días **semanales abonarán 20 € adicionales por los fines de semana** que decidan permanecer en la residencia.
- La estancia en la residencia supone la reserva de plaza y habitación **durante el periodo de nueve meses.** En caso de producirse contingencias especiales (ej. pandemias, etc), de cualquier tipo, que dieran lugar a que no se pudieran ofrecer los servicios por parte de la titularidad de la residencia, la cantidad mínima por mantenimiento de habitación y de la plaza y/o de depósito de enseres sería **de 150 € mensuales hasta el 15 de Junio de 2025,** o parte proporcional durante el período en que esta situación se mantuviera, reanudándose las condiciones económicas anteriormente expuestas en el momento en que se reanudara el servicio.

## **SERVICIO DE PENSION COMPLETA:**

- Desayuno, comida y cena, laborables y festivos, a excepción de la cena del **sábado, domingo, (se entregará bocadillo si lo desea).**
- Menú especial para celíacos, vegetarianos y veganos.
- Reserva de comida o cena en días lectivos, cuando se solicite, **por motivos académicos.**
- Dispensa de pan a lo largo del día.
- Habitación individual o doble, según se elija, con baño completo, teléfono e internet por WiFi.
- Uso de colchón, colcha y almohada.
- Trimestralmente se hará una limpieza a fondo de las habitaciones, durante los periodos vacacionales.

## **RESERVA DE PLAZA**

- Rellenar formulario de SOLICITUD
  - Hacer efectiva la Reserva de Plaza (Matrícula + Fianza) a través de transferencia a la entidad bancaria: Ibercaja de Huesca nº IBAN: ES12 2085 2073 1401 0053 2030, en concepto el nombre de la solicitante
  - Una vez efectuado el ingreso, remitir copia del mismo a:  
[info@residenciamisionerashuesca.com](mailto:info@residenciamisionerashuesca.com)
  - Entrega de la documentación requerida:
- 
- ❖ *Impreso de SOLICITUD DE PLAZA, firmado en todas las hojas.*
  - ❖ *Impreso de Información y consentimiento para la Protección de Datos firmado.*
  - ❖ *Documento de Información General firmado*
  - ❖ *Reglamento Interno firmado.*
  - ❖ *Fotocopia de DNI y de la Tarjeta de la SS. o de otro Seguro Sanitario.*
  - ❖ *Dos fotografías tamaño carné. (físico o virtual)*

**CONCESIÓN DE PLAZA:** La adjudicación de plaza queda concedida al finalizar el proceso de solicitud de esta, cuando quede firmado el Contrato por parte de la solicitante, padres o tutor(a), la directora o representante de la Residencia de Estudiantes y se haya hecho el ingreso de la matrícula y fianza. Las partes firmantes se quedan con una copia del Contrato.

**RENOVACION DE PLAZA:** La admisión tiene validez para un curso. Terminado el mismo deberá solicitarse de nuevo la plaza. Esta solicitud deberá ser dirigida a la dirección de la Residencia en los periodos establecidos.

## **OBSERVACIONES:**

Indicar si la interesada padece alguna enfermedad u otro aspecto relevante que haya que tener en cuenta para una mejor atención de la residente y colaborar en el buen funcionamiento de la residencia. Para dietas especiales se precisa una prescripción médica.

**LA DIRECCIÓN SE RESERVA EL DERECHO A ENTRAR EN LAS HABITACIONES CUANDO LO CREA OPORTUNO PARA COMPROBAR SI SE CUMPLE LA LEY QUE REGULA LA VENTA Y CONSUMO DE TABACO, REVISAR EL ORDEN Y LIMPIEZA, PARA REVISAR DESPERFECTOS QUE PUDIERAN OCASIONAR EL NORMAL TRANSCURSO DE LA RESIDENCIA. LA NORMAL EL ESTUDIO Y LA NORMAL CONVIVENCIA.**

De conformidad con los puntos anteriores y de común acuerdo con nuestra hija, solicitamos plaza para el próximo curso académico.

\_\_\_\_\_ a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_

-----  
Conforme: padre /tutor

-----  
Conforme: madre /tutor

-----  
*Firma de la solicitante*

-----  
*Residencia Misioneras del Pilar*

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto General de la Iglesia Católica sobre protección de datos de carácter personal y la Ley 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y Garantía de los Derechos Digitales), le informamos que el responsable de los datos es: Las Religiosas Misioneras de Ntra. Sra. del Pilar y éstos serán tratados con la finalidad de facilitar la organización y prestación de servicios y actividades, así como la gestión económica y administrativa.

La legitimación para el tratamiento de los mismos reside en el consentimiento prestado por los interesados, y no serán cedidos a terceros, salvo obligación legal. Sus datos se conservarán mientras sean necesarios, adecuados y pertinentes.

Asimismo, le informamos que puede ejercer sus derechos de acceso, supresión, limitación o portabilidad, entre otros, dirigiéndose al responsable en la siguiente dirección: Pza. Urriés, 1, 22002 - HUESCA ó en el correo electrónico: [info@residenciamisionerashuesca.com](mailto:info@residenciamisionerashuesca.com)